



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año IV

Martes, 6 de agosto de 1985

Número 89

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma de La Rioja

	<u>Página</u>
<b>CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA</b>	
<b>Oficina de Contratación.</b>	
Subastas	926

### IV. Administración Local de La Rioja

<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Calahorra	926
Gallinero de Cameros	926
Pradillo	926
Soto en Cameros (2)	927
Torrecilla en Cameros	928
Villoslada de Cameros	928

# I. Comunidad Autónoma de La Rioja

## Consejería de la Presidencia

### OFICINA DE CONTRATACION

#### SUBASTA

2878

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta:

Objeto: Regulación y rodadura de la Carretera C-123 entre el P.K. 9,000 y el 13,270.

Presupuesto de contrata: 25.641.116 pts.

Fianza provisional: 512.822 pts.

Presentación de Proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina Logroño, 1 de agosto de 1985.

#### SUBASTA

2879

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta:

Objeto: Acondicionamiento de las Carreteras LO-8311 y LO-8211 de la N-111 a El Rasillo por Nieva de Cameros.

Presupuesto de contrata: 44.900.706 pts.

Fianza provisional: 898.014 pts.

Presentación de Proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina Logroño, 1 de agosto de 1985.

# IV. Administración Local de La Rioja

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

#### ANUNCIO

2890

En el B. O. de La Rioja número 87 de 1 de agosto de 1985, se publica el anuncio de préstamo para adquisición de un Camión de Basuras, apreciándose error en la cantidad que se rectifica del siguiente modo:

Donde dice: "1.152.500 pts."

Debe decir: "2.152.500 pts."

Subsiste el resto del anuncio.

Calahorra, 1 de agosto de 1985.

La Alcalde,

### AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS

2843

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y con la rebaja del 20% autorizada por la Jefatura Provincial del ICONA y por haber quedado desierto en primera y segunda subasta celebradas el 29 de junio y el 5 de julio corriente, correspondiente a la Campaña Forestal de 1985, se anuncia al alza, e aprovechamiento que a continuación se describe.

#### MONTE "MATA OSCURA"

Lote único.— 59 hayas con 100 m<sup>3</sup> de madera y 20 de leña, en el sitio: Mata Oscura, Tasación base actual 884.800 pts. Tasas: 23.469 pts.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza del 6% del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos.— El adjudicatario, vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 12 horas hasta el día 7 de septiembre.

Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las 12,15 horas del día 7 de septiembre.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los 5 días hábiles de la celebración de la primera en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Callinero de Cameros, 23 de julio de 1985

El Alcalde,

### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

#### ANUNCIO

2844

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y en cumplimiento con el Plan Forestal para la Campaña de 1985, aprobado por la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia subasta pública, al alza, las lizas contra el jabalí y los aprovechamientos de caza de paloma que a continuación se detallan:

#### MONTE BOCINO

Lote único.— Cinco batidas contra el jabalí, en el sitio margen derecha Carretera Logroño-Soria. Tasación base: 65.000 pts. Tasas: 9.609 pts.

Lote núm. 1.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio El Cerro. Tasación base 24.000 pts. Tasas 6.040 pts.

Lote núm. 2.— 2 puestos de paso de paloma en el sitio: Cerro del Bocino. Tasación base: 12.000 pts. Tasas 5.037 pts.

Lote núm. 3.— 1 puesto de paso de paloma, en el sitio: El Gagigal. Tasación base 6.000 pts. Tasas 4.533 pts.

Presentación de proposiciones.— Redactadas conforme al modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 7 de septiembre a las 12 horas.

Apertura de proposiciones.— En la Casa Consistorial a las 13,15 horas del día que finalice la presentación de proposiciones.

Gastos.— El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

**Fianza.**— Para tomar parte en la subasta, habrá que presentar fianza del 6% del precio base, la cual quedará constituida en definitiva para el que resulte adjudicatario.

**Forma de pago.**— En el acto de la adjudicación.

**Celebración de segunda subasta.**— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los 5 días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

**Exposición al público del Pliego de Condiciones Económico-administrativas.**— Durante el plazo que establece el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja, se admitirán reclamaciones contra el anuncio, si se presentasen se suspendería la tramitación de las subastas hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Pradolu, 23 de julio de 1985  
El Alcalde,

#### AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS ANUNCIO

2758

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de ... el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, que han de regir el concurso-subasta de la obra denominada "Alumbrado público, segunda fase Soto en Cameros", se exponen al público en Secretaría municipal durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Soto en Cameros, 19 de julio de 1985.  
El Alcalde,

#### ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

2756

Este Ayuntamiento acordó en sesión de ... convocar el Concurso-subasta, que a continuación se indica:

##### 1.— Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización mediante concurso-subasta de la obra denominada "Alumbrado público segunda fase, Soto en Cameros", con arreglo al proyecto técnico redactado por don Javier Lauzurica Valcemos y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 7 de junio de 1985.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de cláusulas administrativas particulares tendrán carácter contractual.

##### 2.— Tipo de licitación.

Tipo: 3.134.415 pts. a la baja.

##### 3.— Duración del contrato y ejecución de las obras

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de las obras será de dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

##### 4.— Oficinas de exposición.

El proyecto técnico, pliego de cláusulas económico-administrativas, pliego de cláusulas administrativas particulares, y expediente están de manifiesto en Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina.

##### 5.— Fianzas provisional y definitiva.

Fianza provisional: 62.688 pts.— Fianza definitiva 10% del remate..

##### 6.— Clasificación.

Para tomar parte en este concurso-subasta se exijan las siguientes clasificaciones en cuanto a los contratistas: Las figuradas en el Pliego de Condiciones Particulares.

##### 7.— Proposiciones y documentación complementaria.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público segunda fase en Soto en Cameros, convocado por el Ayuntamiento de Soto en Cameros.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "Referencias" e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este Concurso-subasta con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico de la referida obra, especificando clase, tipo y marca del material a utilizar en la realización de la obra citada.

c) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

h) Escritura de constitución de la Sociedad M. inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

i) Documento de Calificación Empresarial.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.

El sobre B) se titulará "Oferta económica", e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo.

Modelo: Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio en ..., D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria del concurso - subasta anunciado en el B. O. de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ..., (letra y cifra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, que acepta íntegramente quedando sometido en su primera fase al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar, fecha y firma.

##### 8.— Presentación de proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, en días hábiles, y en el plazo que finalizará el día 30 de agosto de 1985, a las 18,00 horas, contando desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

9.—Apertura de plicas del primer periodo.  
 a) Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 18,00 horas del expresado día iróico de agosto de 1985, señalado en el apartado anterior. El acto será público.

b) Una vez que el órgano competente local ha seleccionado los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que quedaren eliminados, anunciará su resultado el mismo día, o al día siguiente si el técnico informante lo considerase conveniente a igual hora, pasándose a continuación a la apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto serán debidamente citados los licitadores.

10.—Apertura de plicas de la segunda parte.  
 Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a continuación de la apertura de plicas del primer periodo o a las 18,00 horas del día siguiente (31 de agosto), debidamente notificados los licitadores. El acto será público.

11.—Financiación de las obras.  
 Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario aprobado para el presente ejercicio.

12.—Autorizaciones.  
 Se han obtenido por parte del Ayuntamiento cuantas autorizaciones son necesarias para la validez del presente contrato.

Soto en Cameros, 19 de julio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS**  
 2840

El día 16 de agosto de 1985 a las 12 horas tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de aprovechamiento de ocho puestos para caza de paloma en el monte Espinedo, año forestal actual. Precio base 48.000 pts. Precio índice 96.000 pts. Indemnizaciones 8.061 pts.

Los sobres conteniendo los pliegos-propuesta se presentarán ante la Mesa constituida al efecto durante los treinta minutos siguientes a la hora fijada para la subasta, siendo abiertos a continuación.

De quedar desierta, se celebrará segunda subasta el día 21 del propio mes de agosto a la misma hora. Torrecilla en Cameros, 22 de julio de 1985.

La Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**  
**ANUNCIO SUBASTA DE CAZA DE PALOMA**  
 2842

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y en cumplimiento con el Plan Forestal para la Campaña de 1985, aprobado por la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia subasta pública, al alza los aprovechamientos de caza de paloma que a continuación se detallan:

**MONTE "MONTES MADRES"**

Lote núm. 3.— 6 puestos de paso de paloma en el sitio El Sillar. Tasación base: 120.000 pts. Tasas 14.669 pts.

Lote núm. 4.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Peña Ventana. Tasación base: 400.000 pts. Tasas 40.429 pts.

Lote núm. 5.— 5 puestos de paso de paloma en el sitio La Lastra. Tasación base: 50.000 pts. Tasas 8.229 pts.

Lote núm. 6.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio La Blanca. Tasación base: 120.000 pts. Tasas 14.669 pts.

Lote núm. 7.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Terrenos Colorados. Tasación base: 160.000 pts. Tasas 18.349 pts.

Lote núm. 8.— 11 puestos de paso de paloma en el sitio La Matanza. Tasación base: 110.000 pts. Tasas 13.749 pts.

Lote núm. 9.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio Abascávaro. Tasación base: 45.000 pts. Tasas 7.808 pts.

Lote número 10.— 4 puestos de paso de paloma en el sitio La Maribañez. Tasación base 80.000 pts. Tasas 10.939 pts.

Lote núm. 11.— 7 puestos de paso de paloma en el sitio El Charcazo y La Muela. Tasación base: pesetas 105.000. Tasas 13.289 pts.

Presentación de proposiciones.— Redactadas conforme al modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 14 de septiembre a las 13 horas.

Apertura de proposiciones.— En la Casa Consistorial a las 13,15 horas del día que finalice la presentación de proposiciones.

Gastos.— El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza del 6% del precio base, la cual quedará constituida en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Forma de pago.— En el acto de la adjudicación.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los 5 días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Exposición al público de condiciones económicas-administrativas.— Durante el plazo que establece el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja se admitirán reclamaciones contra el mismo, si se presentasen, se suspendería la tramitación de las subastas, hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Villalada de Cameros, 20 de julio de 1985.

El Alcalde,

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año .....	1.500
Semestre .....	1.000
Trimestre .....	750
<b>EJEMPLARES SUELTOS</b>	
Mes fecha .....	30
Mes anterior .....	50
Más de un año .....	100
<b>ANUNCIOS</b>	
Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.	



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**  
 Franqueo Concertado (26/2)  
 Se publica: Martes, Jueves y Sábados  
 Edita e imprime:  
 Comunidad Autónoma de La Rioja  
 Redacción y Administración: Vara de  
 Rey, 3. 26002 LOGROÑO  
 Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.